



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de agosto de 1997
No. 41

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO por el que se instituye el Premio a la Solidaridad Ciudadana.

AVISOS JUDICIALES: 4151, 4155, 4173, 1117-A1, 4219, 4221, 4222, 4223, 4224, 4225, 4226, 4227, 4228, 4229, 4230, 036-B1, 1118-A1, 1119-A1, 1120-A1, 4207, 4209, 4210, 4212, 4213, 4214, 4215, 4217, 4216, 4218 y 037-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4204, 4205, 4220, 4231, 4208, 4203, 997-A1, 4038, 4211, 4206 y 4266.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ACUERDO por el que se instituye el Premio a la Solidaridad Ciudadana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Departamento del Distrito Federal.

ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL PREMIO A LA SOLIDARIDAD CIUDADANA.

OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, Jefe del Departamento del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo quinto transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la citada Constitución, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de octubre de 1993; 8 fracciones I y II, 87 y 90 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 4, 10, 13 fracción VI, 25 fracciones II, III y IV, 32 fracción XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2, 4 y 36 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que es voluntad del Distrito Federal promover los valores de las personas y de la sociedad, así como fomentar las actividades culturales, artísticas y aquellas que propendan a desarrollar el espíritu cívico, los sentimientos patrióticos de la población y el sentido de solidaridad social en la Ciudad de México;

Que es particularmente necesario fomentar entre la población capitalina la solidaridad, el espíritu humanitario en la ayuda al prójimo y estimular el trabajo organizado en favor de los demás, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil más comprometida e influyente en el desarrollo de proyectos sociales;

Que con el fin de reconocer, premiar y estimular a quienes en la Ciudad de México, mediante su actuación, se preocupan en fomentar el sentido de solidaridad ciudadana, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se instituye el Premio a la Solidaridad Ciudadana, que será otorgado anualmente por el Jefe del Departamento del Distrito Federal en sesión solemne, a personas o instituciones no gubernamentales, que se han destacado en la realización de actividades, obras y acciones en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- El Premio a la Solidaridad Ciudadana consistirá en el otorgamiento de los siguientes reconocimientos:

- I.- Medalla de oro, diploma y libros, que se otorgarán a personas o instituciones no gubernamentales cuyo ámbito de acción abarque al Distrito Federal.
- II.- Medalla de plata, diploma y libros, que se otorgarán a personas o instituciones cuyo ámbito de acción se constriñe a una delegación política del Distrito Federal.

TERCERO.- El Premio a la Solidaridad Ciudadana se otorgará en la realización de los siguientes ámbitos de participación:

- I.- Comunitaria, entendida como la realización de trabajos en beneficio de la niñez, la mujer o los ancianos desvalidos, en los barrios y en las colonias de la ciudad, con el objeto de elevar la calidad de vida de los habitantes de la metrópoli, así como aquellos que se realizan frente a las emergencias y los desastres;
- II.- Filantrópica, que son aquellas actividades que destinan regularmente un presupuesto para la realización de obras y acciones de beneficio social, como es el apoyo a huérfanos, ancianos, minusválidos, enfermos desprotegidos, apoyos a hospitales, centros de salud, instituciones docentes y de investigación, promoción de empleos, ayuda alimenticia, respaldo en la rehabilitación de viviendas y espacios públicos, y
- III.- Desarrollo social, son las tareas que redundan en el fortalecimiento de programas de desarrollo social.

CUARTO.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal convocará cada año a la población e instituciones no gubernamentales, para que propongan a candidatos que, como resultado de sus actividades, hayan contribuido al bienestar de la población.

Dichas propuestas serán analizadas por una Comisión que será designada por el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

QUINTO.- La Comisión recibirá durante todo el año las propuestas de candidatos, las que deberán formularse por escrito, conteniendo el nombre o nombres, domicilio y firmas de las personas que los proponen y la documentación explicativa y comprobatoria en la que se expresen la razón y los méritos que la sustenten. Del análisis de éstas se elaborará el dictamen correspondiente, el cual deberá de ser presentado al Jefe del Departamento del Distrito Federal para su aprobación.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión, publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

Ciudad de México, a siete de julio de mil novecientos noventa y siete.-El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.-Rúbrica.-El Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social, **Javier Vega Camargo**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de agosto de 1997).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 661/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELDER ANTONIO VILLAVICENCIO HERNANDEZ, por su propio derecho, en contra de ARTEMIO RIVERA ORTIZ, El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en Primera Almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Nissan, modelo 1991, con número de serie 1LB12-13773018863, color azul claro con toldo negro, pintura deteriorada, cuatro puertas, tipo Tsuru II interiores en color gris, sin radio, sin autoestéreo,

con llanta de refacción, con otro número interior del cofre 1LB12-137730, número de motor E16-135082, la cajuela en color rojo, dirección hidráulica, con cinturones de seguridad sin golpes comprobando su funcionamiento sin placas de circulación a la vista. Señalándose las once horas del día cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4151.-22, 25 y 26 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
LERMA, MEXICO
E D I C T O**

Que en el expediente número 350/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ISMAEL GUZMAN SILVA, E. MORALES CALDERON Y/O GUSTAVO LOPEZ FRIAS, endosatarios en procuración del señor JORGE RANGEL ALFREDO, la C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día 5 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente Juicio que deberá anunciarse en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta población, consistentes en los siguientes bienes a)- Un automóvil marca Chrysler, tipo Lebarón automático, dos puertas modelo 1981, número de serie T156186, número de motor Hecho en México, Registro Federal de Automóviles No. 5637503, placas 261-GDG, del Distrito Federal, color verde, cuatro llantas con un 20 % de vida útil, vidrios completos, pintura en deficientes condiciones de uso, carrocería en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento, ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado los edictos correspondientes, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien mueble la suma de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado el bien mueble embargado en el presente asunto. Dado en Lerma de Villada, México, a los 7 días del mes de agosto de 1997.-Damos fe.-Testigos de Asistencia.-Rúbricas.

4155.-22, 25 y 26 agosto.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
ZINACANTEPEC, MEXICO
E D I C T O**

Expediente 303/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Licenciado JOSE AGUILERA AVILA, endosatario en procuración de PALEMON LOPEZ PEREZ y en contra de BENITO COLIN PINEDA, el C. Juez de Cuantía Menor de Zinacantepec, México, del distrito judicial de Toluca, señaló las diez horas del día nueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un televisor blanco y negro marca Zonda Picis de 12 pulgadas, con número de serie 610 DGE 9199, en regular estado, un televisor blanco y negro marca Philco de 20 pulgadas, modelo 3068, serie DGE 03001780001, en regular estado, un radio televisor de Lux blanco y negro, portable, modelo número CTRE 864 UL, número de serie H039916, de 3 pulgadas en regular estado, un reloj de pared cuarzo, color café negro en regular estado, una máquina de cocer marca Liberty, S.A. de C.V., A.M. Flux, color café en regulares condiciones, dos millares de tabique rojo tipo refractario, sirviendo de base la cantidad de \$ 2,130.00 (DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores Zinacantepec, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Maria Teresa Garcia Gómez.-Rúbrica.

4173.-22, 25 y 26 agosto.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1529/94.
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 1529/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RENATO BUENO SANCHEZ en contra de ERNESTO DURAN TORRES, el Juez Primero de lo

Civil, señaló las doce horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado a la parte demandada en el presente juicio, en consecuencia se convocan postores al remate del automóvil marca Volkswagen, Atlantic, standar, cuatro puertas, modelo 1983, número de motor ER085389, número de serie 16D0292477, color rojo, placas de circulación 487BER del Distrito Federal, México, procedencia nacional, regular estado, motor en mal estado, valuado por los peritos designados en autos en la suma de SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., para lo cual se convocan postores para la misma.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del mueble. Dado en el local de este juzgado a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Ciudadano Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1117-A1.-25, 26 y 27 agosto.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO
JAVIER ARREDONDO OLIVERA.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARICELA MORALES SOTO, bajo el expediente número 400/96-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, el juez por auto de fecha seis de mayo de mil novecientos noventa y seis, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y siete, ordenó su emplazamiento, por edictos, los cuales se publicarán tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete, en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

4219.-26 agosto. 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 42/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE G. GUADARRAMA MEJIA, en su carácter de endosatario en procuración de RUBEN TRUJILLO NAVARRO en contra de GAUDENCIO ALVAREZ RODRIGUEZ como deudor principal y como aval la señora JUANA CERON DE

ALVAREZ, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio anúnciese la venta para el remate, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, se señalan las once horas del día diecinueve de septiembre del año en curso, en consecuencia hágase la publicación de edicto en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose la venta del siguiente bien: un terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.40 mts. con Asunción Escamilla Cruz, al sur: 27.00 mts. con camino de su ubicación, al oriente: 16.78 mts. con Asunción Escamilla, y al poniente: 23.50 mts. con privada sin nombre, con superficie total de 350.43 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en camino que conduce a la Escuela Secundaria Federal Diego Rivera, sin número en Santa Ana Ixtlahuatzingo, Estado de México con un valor de \$ 98,120.00 (NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M N.), por lo que convóquense postores y citense acreedores a la citada almoneda debiéndose fijar una copia del edicto en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.-Doy fe.- Tenancingo de Degollado, Estado de México, agosto veintidós de mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica

4221.-26 agosto 1o y 5 septiembre.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: ROMANA, S.A

VICENTE MARTINEZ AVELLA, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado en el expediente número 284/97, relativo al juicio ordinario civil en contra DE ROMANA, S.A Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 34-E, Oriente de Ampliación de la Zona Urbana de Tlalnepantla Valle Ceylán, Tlalnepantla, con una superficie de 353.98 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 12.50 m con lote 16; al sur: en 14.06 m con Avenida Chilpancingo, al oriente: en 31.54 m con lote 17; al poniente: en 25.10 m con lote 19. En el que por auto de fecha seis de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la Autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

4222.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

HILDA LOPEZ CRUZ, promueve por su propio derecho, en el expediente 175/97, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 84.00 metros con el terreno del señor Vicente Juárez; al sur: 75.00 metros y colinda con calle 5 de Febrero; al oriente: 72.50 y linda con calle de Iturbide; al poniente: 50.00 metros colinda con propiedad de Guillermo Corona Alpizar.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se edite en este distrito judicial, para que si alguna persona se cree con mejor derecho que la señora HILDA LOPEZ CRUZ, pase a deducirlo en términos de ley, Temascaltepec, México, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramírez.-Rúbrica.

4223.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente 332/97, JOSE GUADALUPE ALDAMA REYES, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en la calle de Emiliano Zapata No. ciento cuatro, en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, Estado de México, con una superficie de 201.50 m2., que mide y linda: al norte: 14.20 m con Avenida Emiliano Zapata; al sur: 12.30 con Rodolfo Aldama Cruz y Germán Aldama Reyes; al oriente: 15.00 m con Cleotilde Jiménez B.; y al poniente: 15.00 m con el señor Cruz Orozco Gamboa.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, Toluca, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4224.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DAVID MAYA GUTIERREZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 288/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación judicial, respecto del bien inmueble denominado "La Roca", que se encuentra ubicado en el domicilio conocido San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 75.00 mts. y colinda con Río; al sur: 62.00 mts. y colinda con Eje de Carretera a Los Arcos del Sitio; al oriente: 75.25 mts. y colinda con el señor Javier Lugo Quijano; al poniente: 27.05 mts. y colinda con Río, teniendo una superficie total de 3,000.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo. Se expiden a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica

4225.-26 agosto, 9 y 24 septiembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DAVID MAYA GUTIERREZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 289/97, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación judicial, respecto del bien inmueble denominado La Roca, que se encuentra ubicado en el domicilio conocido San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.70 mts. y colinda con Río; al sur: 25.00 mts. y colinda con Eje de Carretera a Los Arcos del Sitio; al oriente: 78.00 mts. y colinda con el señor Javier Lugo Quijano; al poniente: 60.00 mts. y colinda con el señor David Maya, teniendo una superficie total de 1,215.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo. Se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

4226.-26 agosto, 9 y 24 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente número 342/96, el C. JOSE CANDELARIO GALVAN AGUILAR, promueve juicio ordinario civil, en contra de ANGEL BLANCAS GALVAN, demandándole las siguientes prestaciones, a).-La nulidad absoluta, B).- Como consecuencia de la nulidad mencionada; C).- Como consecuencia de las prestaciones que anteceden demandando la nulidad absoluta de dicho contrato de compra-venta; D).- El pago de daños y perjuicios; E).- El pago de gastos y costas, F).- La anotación preventiva, así mismo se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta entidad. Dado en Chalco, Estado de México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4227.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 25/97, juicio ejecutivo mercantil, promovido por DINA DE ZITACUARO, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL GARDUÑO CONTRERAS y/o ENRIQUE GONZALEZ GARDUÑO, el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste un camión Dina, modelo 1993, con número de motor 468GM2U0678574, número de chasis 5096275-C3, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, convóquese postores

Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4228.-26, 27 y 28 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FINANCIERA DEL NORTE, S.A.

AGUSTINA GALVAN GUTIERREZ, en el expediente número 549/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 6, de la manzana 54, de la Colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 20.75 m con lote cinco; al sur: 20.75 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 21; y al poniente: 10.00 m con calle 17, con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

4229.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 508/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., en contra de ARACELI GUADALUPE CISNEROS PATIÑO, CAMILO ALONSO

MANZANERO ZETINA, LUIS EDMUNDO CISNEROS PATIÑO Y MARTHA ISABEL ELIZALDE HEREDIA DE CISNEROS, se señalan las nueve horas del día 19 de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: casa dúplex izquierda ubicada en la calle de Naranja número 27-I, Fraccionamiento Habitacional Izcalli Cuahutémoc V, Metepec, México, ubicada en la manzana 6, lote 14, con una superficie total construida de 65.30 m², cuyas medidas y colindancias son las siguientes: planta baja, al norte: 9.70 m con propiedad privada, oeste: 2.75 m con su cochera; al este: 4.25 m con jardín y patio de servicio, al sur: 4.45 m con recámara de vivienda derecha, oeste: 5.25 m con cocina de vivienda derecha, planta alta: oeste: 2.75 m con su cochera; norte: 9.70 m con propiedad privada; este: 3.50 m con su patio de servicio, sur: 0.75 m con closet de vivienda derecha, sur: 2.50 m con recámara de vivienda derecha; oeste: 1.50 m con baño de vivienda derecha, sur: 5.95 m con baño y loza de azotea de cocina de vivienda derecha, colindancias de la parte descubierta: al oeste: 4.25 m con recámara y cocina, al norte: 2.05 m con propiedad privada; al este: 4.25 m con propiedad privada, al sur: 2.05 m con jardín de vivienda derecha, zona delantera: al este: 3.50 m con calle, al norte: 5.40 m con propiedad privada, al este: 2.75 m con su sala, al sur: 1.55 m con patio de servicio de vivienda derecha, al este: 0.75 m con patio de servicio de vivienda derecha, al sur: 3.85 m con cochera de vivienda derecha. datos registrales: bajo el volumen 321, sección primera, libro primero, fojas 14, partida 40-1397, de fecha 17 de abril 1985, a nombre de LUIS EDMUNDO CISNEROS PATIÑO y MARTHA ISABEL ELIZALDE HEREDIA DE CISNEROS

El C. Juez Quinto de lo Civil de Toluca, ordenó la publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, así como en los juzgados con residencia en Metepec, México, por encontrarse dentro de dicha jurisdicción, convocando a postores, citando a los demandados y acreedores en caso de existir, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad fijada por los peritos nombrados en autos.-Doy fe.-Toluca, México, a 20 de agosto de 1997.-C. Secretario, Lic. Marcela Reyes Hernández.-Rúbrica

4230 -26 agosto, 1o. y 5 septiembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MIGUEL RIVACOBIA MARIN, SALVADOR AMIEVA NORIEGA

RICARDO ROSAS SANCHEZ, en el expediente número 190/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de 14, de la manzana 57, de la Colonia Campestre Guadalupeana de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, norte: 16.80 m con lote 13, al sur: 16.00 m con Avenida 5, al oriente: 7.00 m con calle 14; y al poniente: 10.00 m con fracción del lote 9, con una superficie total de 163.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

036-B1.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLÁN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, en el expediente marcado con el número 1442/93, promovido por GILBERTO TORRES ZUÑIGA en contra de CARLOS M. ROCHA YEPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, señaló las once horas del día ocho de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la casa ubicada en la calle Cordillera número 52, distrito H-22, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por los peritos en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados del juzgado del domicilio del inmueble, por tres veces dentro de nueve días Cuautitlán, México, a 15 de agosto de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1118-A1.-26 agosto, 1o. y 4 septiembre.

**JUZGADO DE LO CIVIL DE DEFENSA SOCIAL
TEPEACA, PUEBLA
E D I C T O**

Disposición Juez de lo Civil de este distrito judicial, ordena convocar postores remate primera almoneda, respecto casa dúplex en condominio modelo CI-uno, ubicada en casa dos de la calle Eje Uno número 133, lote treinta y tres, manzana doce, del Fraccionamiento Lomas de Cartagena, Ciudad Labor, del municipio de Tultitlán, Estado de México, propiedad de JUAN IBARRA AGUIRRE, siendo postura legal la cantidad que cubra dos terceras partes precio avalúo o sea la cantidad de CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M.N., venciendo oportunidad para posturas y pujas doce horas décimo día posterior publicación último edicto, quedando antecedentes oficialia mayor de este juzgado, expediente 468/993, promueve LUIS IGNACIO ENCINAS MENESES

Para su publicación por tres veces en el término de nueve días, en el periódico Oficial del Estado de México y el de mayor circulación en Tultitlán, Estado de México, Tepeaca, Puebla, a 30 de mayo de 1997.-El Diligenciarío, Lic. José Francisco Sánchez Contreras.-Rúbrica.

1119-A1.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 119/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por VICTOR HUGO RODRIGUEZ MONTIEL, endosatario en procuración de JOSE ANTONIO VARGAS GALICIA, en contra de RAFAEL CARRILLO OSORIO, el C. Juez del conocimiento señaló las trece horas del día doce de septiembre del año en curso, para que tenga

verificativo el remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado, ubicado en la calle Cuauhtémoc número 158, número de lote 59, manzana 30 de la colonia Pavón, de esta Ciudad, con superficie de 104.48 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.15 m con lote 58, al sur: 12.96 m con lote 60, al oriente: 8.00 m con Avenida Cuauhtémoc, al poniente: 8.00 m con lote 32, sirviendo como base la cantidad de NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Tribunal. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 20 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1120-A1.-26, 29 agosto y 2 septiembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Expediente 1182/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. GUADALUPE DIMAS FELIPE, en su carácter de endosatario en procuración de ERASMO REBOLLAR GARCIA, en contra de ENRIQUE ISLAS MOSQUEDA con fundamento en el artículo 764, 765, del Código de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se cita a las partes para la tercera almoneda de remate del inmueble embargado, ubicado en calle Emiliano Zapata, número nueve, manzana 17, colonia Cuchilla del Cerro del Márquez, Zona 6, Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, la cual tendrá verificativo a las doce horas de día diez de septiembre del año en curso, sirviendo de base como precio del remate del bien inmueble (VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) precio del remate siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de esta última cantidad. Convocándose a postores.

Publíquese por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este H. Juzgado dentro de los treinta días siguientes de manera que entre la publicación o fijación del edicto a la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Rematándose al mejor postor Chalco, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

4207.-26 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La C. Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 190/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de ERNESTO RAMON VALADEZ LAZCANO, GERENTE DE FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de MAYOLA EDITH ARREOLA AVILA, dictó el siguiente acuerdo: Toluca, México, a 18 de agosto de 1997. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta que presenta el LIC. ENRIQUE LEAL ROBLES, Visto su contenido como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor procedase a anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en Modular Packard Bell, modelo ER7011, número de serie B90 189149, con otro número ET12759 de plástico color negro, con puerta de cristal superior, manufactura electrónica SIM S.A. DE C.V.

Videocassettera marca Century, formato VHS, modelo VCR80 número de serie 0793-0172, en color negro, con control remoto, Nintendo marca Entertainment System, modelo Ness 001, número de serie N4479930, de color gris, con valor de \$ 1,576.00 (MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se señalan las doce horas del día once de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.

Convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de manera supletoria a la Legislación Mercantil. Notifíquese.-Dos firmas ilegibles.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 21 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

4209.-26, 27 y 28 agosto

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

La C. Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 874/96, del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LIC. ENRIQUE LEAL ROBLES, en su carácter de endosatario en procuración de ERNESTO VALADEZ LAZCANO, GERENTE DE FINANCIERA INDEPENDENCIA S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de GUSTAVO EDUARDO SANTANA HERNANDEZ, dictó el siguiente acuerdo Toluca, México, a 18 de agosto de 1997. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta que presenta el Lic. ENRIQUE LEAL ROBLES, Visto su contenido como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procedase a anunciar la venta pública de los bienes embargados consistentes en Televisor marca Sharp veinte pulgadas a color, modelo MA20M80 número de serie 531250, con control remoto y en regular estado, con valor de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por lo que se señalan las once horas del día once de septiembre de 1997, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.

Convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro de tres días mediante la última publicación siete días a la fecha de la almoneda, como lo establece el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil. Notifíquese.-Dos firmas ilegibles.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 21 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

4210.-26, 27 y 28 agosto

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 171/89, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por el Licenciado ARTURO LOPEZ COLIN, contra RAUL FLORES L. El Juez señala las diez horas del día veintitrés de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el siguiente inmueble embargado ubicado en la calle de la Industria sin número en San Jerónimo Chicahualco Municipio de Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 50.00 mts. con Gloria González Arcos; al sur: 50.00 mts. con Angel González Arcos, al oriente: 14.60 mts. con callejón de la Industria, al poniente: 14.60 mts. con Jacinto Benitez Cruz, con un área total de 750.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4212.-26 agosto, 1 y 5 septiembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 295/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABEL GUZMAN RUIZ, en contra de TRANSFORMADORA ALIMENTICIA S.A. DE C.V. Y/O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día quince de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes muebles embargados en el presente juicio siendo éstos: Una camioneta marca Volkswagen, tipo Combi Panel, modelo 1992, número de serie 2E1R0004993, número de motor hecho en México, Una camioneta marca Dodge, tipo Pick Up, modelo 1973, número de motor hecho en México, número de serie L3-11291, con número de Registro Federal de Automóviles 2624639. Una camioneta marca Ford, tipo Panel, modelo 1981, número de motor hecho en México, número de serie AC2JYA67247, con número de Registro Federal de Automóviles 6165465.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de tres días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de éste Juzgado, sirviendo de base para el remate, la cantidad de las dos terceras partes de \$ 42 000 00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados. Convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4213.-26, 27 y 28 agosto

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 56/94, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de CORPORACION GABAL S.A. DE C.V. Y/O GABRIEL ALATRISTE CHAVARIN Y/O JORGE ALBERTO GARDUÑO CAMPA Y ROSA EMMA CASTAÑEDA DE LEON, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un terreno con construcción ubicado en calle Islas de Revilagigedo No. 88 Col. Residencial Chiluca Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Izcalli, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con calle de su ubicación; al sur: 20.50 mts. con Zona Federal; al oriente: 35.57 mts. con lote número 10, al poniente: 35.57 mts. con lote número doce. Con una superficie de 542.46 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 378, volumen 941, fojas 51 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 6 de noviembre de 1989. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de UN MILLON CIENTO UN MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Atizapán de Zaragoza, México, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores, Toluca, México, diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

4214.-26 agosto, 1 y 5 septiembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 2109/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de NICOLAS MARTINEZ LOPEZ. El Juez señaló las nueve horas del día veintidós de septiembre del presente año, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: Departamento en condominio vertical ubicado en la calle Benito Juárez número 127, edificio 2-402 Santiago Miltepec, Toluca, México, el predio con las siguientes medidas y colindancias: noreste: 0.67 mts. con vacío de acceso al condominio, 3.95 con vestíbulo y escalera, 5.33 con vacío del área jardinada, sureste: 6.56 mts. con vacío circulación peatonal, noroeste: 6.76 mts. con vacío que forma área de propiedad privada, suroeste: 10.16 mts. con vacío que forma jardinada comun área total 65.28 mts. cuadrados. (Área Privativa).

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) \$ 103.000/100 M.N. Toluca, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4215.-26 agosto, 1 y 5 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 782/96

SEGUNDA SECRETARIA.

C. MARIA DEL ROCIO ALICIA ARELLANO CRUZ.

RUBEN GONZALEZ BENITEZ, promoviendo en la Via Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une y b).- El pago de gastos y costas y que origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en el presente juicio se seguirá en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado para que las recoja previa identificación y acuse de recibo.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Adelaido N. Díaz Castrejón.-Rúbrica.

4217.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 458/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO, en contra de LORENZO PONCE GOMEZ Y LORENZO AGUILAR H., se señalaron las diez horas del día 3 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, y que es el siguiente: Inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabera sin número, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la Partida número 38-1541, del Volumen 41 Bis, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha dos de diciembre de 1992, y el Ciudadano Juez del Conocimiento dio entrada a la presente solicitud, y mediante acuerdo del día treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y siete Ordenó su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, fijándose uno de ellos en la tabla de avisos o puerta de éste H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIECIOCHO MIL PESOS, cantidad que resultare de la deducción del diez por ciento, por lo que convóquese a postores y citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos, Valle de Bravo, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colin Jiménez -Rúbrica.

4216.-26 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicadas diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, en el expediente marcado con el número 646/96, promovidas por GONZALO RUBEN GONZALEZ VAZQUEZ, respecto de una fracción de terreno de común repartimiento denominado "Totolco o Cinta Larga", mismo que se encuentra ubicado en las calles de Paraíso, precisamente en el lote marcado con el número 6, de la manzana 1, mismo que se localiza en el Barrio de Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.00 metros con calle Paraíso, al sur: 11.00 metros con propiedad particular, al oriente: 11.00 metros con Lote 7, al poniente: 11.00 metros con Lote 5, haciendo una superficie aproximada de 121.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial de Texcoco. Se expiden en Chimalhuacán, Estado de México, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez -Rúbrica.

4218.-26 agosto, 9 y 24 septiembre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PROMOTORA INMOBILIARIA ARIES, S.A.

RAUL FRAGOSO SANCHEZ, por su propio derecho en el expediente número 494/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 30, fracción izquierda, de la

Plazuela Sers de la Avenida Plaza Central de la Colonia Plazas de Aragón, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 12.00 m con lote 30, al sur: 16.00 m con lado derecho del mismo lote, al oriente: 6.00 m con Lote 16, al poniente: 20.00 con Plazuela 6 de Avenida Plaza Central, y al noroeste: 5.66 m con Plazuela 6 de Avenida Plaza Central, con una superficie de 88.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de agosto de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón -Rúbrica

037-B1.-26 agosto, 5 y 18 septiembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 6348/97, ALFREDO BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 15, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.22 m con José Trinidad Jimenez Martinez; sur: 17.22 m con Privada Familiar; oriente: 17.48 m con Mireya Bernal Rojas; poniente: 17.63 m con calle M. Hidalgo. Superficie aproximada de 302.29 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp 6349/97, MIREYA BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 15-3, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 08.45 m con José Trinidad Jiménez Martínez; sur: 08.45 m con Privada Familiar; oriente: 17.20 m con Simón Bernal Rojas; poniente: 17.48 m con Alfredo Bernal Rojas. Superficie aproximada de 146.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 6350/97, SIMON BERNAL ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 15-5, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de

Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.67 m con José Trinidad Jiménez Martínez, sur: 14.67 m con Privada Familiar, oriente: 17.00 m con Eugenio Bernal Rojas, poniente: 17.20 m con Mireya Bernal Rojas. Superficie aproximada de 254.15 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5779/97, FIDEL COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Benito Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 186.00 m con León Tranquilino, sur: 70.00 m con León Tranquilino y 46.00 m con León Tranquilino, 50.00 m con León Tranquilino; oriente: 100.00 m con Arnulfo Garduño Carbajal; poniente: 100.00 m con Ejido de Tabernillas. Superficie aproximada de 15,270.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5775/97, ISAAC VELAZQUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 390.00 m con Vicente Velázquez Enríquez, sur: 250.00 m con Gilberto Garduño y 49.00 m con la misma persona, 67.00 m con Leopoldo Garduño C., 78.00 m con Sebastián; oriente: 32.00 m con Barranca, 49.00 m con Gilberto Garduño García; poniente: 36.00 m con Martín Velázquez Garduño y 56.00 m con Sebastián Velázquez Victoria. Superficie aproximada de 16,867.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5778/97, TIRSA MENDOZA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 138.80 m con Teódula Mendoza Valdez; sur: 76.50 m con Cipriano Avilés, 54.20 m con Agapito Fuentes; oriente: 104.50 m con Cipriano Avilés; poniente: 67.60 m otra línea de 36.10 m con Sres. Cipriano Avilés y Gregorio Manuel. Superficie aproximada de 14,028.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5426/97, BARTOLO CONTRERAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Yebucibi, municipio de Almoloya de

Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 300.00 m con Eusebio García Velázquez; sur: 300.00 m con Silvano Contreras Garduño; oriente: 100.00 m con Pedro Remigio; poniente: 100.00 m con Gabriel Contreras Garduño. Superficie aproximada de 30,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5459/97, EFREN VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 100.50 m con Reyes Salinas; sur: 2 líneas 1ª 92.70 m y 2ª 32.00 m con Hermanos Sánchez Mora; oriente: 86.40 m con Jesús Valdez Alcántara; poniente: 3 líneas 1ª 35.40 m, 2ª 58.15 m y 3ª 80.00 m con camino a Toluca. Superficie aproximada de 9,987.5 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5420/97, CALIXTA COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 63.80 m con María Colin Vargas, 47.60 m con Carretera; sur: 115.00 m con Vicente Colin Garduño; oriente: 100.00 m con Fidel Colin Zepeda; poniente: 50.60 m con Vicente Colin Garduño y Domingo Favila Enríquez. Superficie aproximada de 8,912.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5421/97, PATRICIA SANCHEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Ancón, en San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 379.80 m con Constantino Sánchez Jiménez; sur: 442.49 m con Manuel Iniesta Sánchez, Blas Garduño y Julián Genaro Romero; oriente: 170.55 m con Salomón Sánchez Jiménez y camino o acceso de 4.00 m de ancho; poniente: 211.58 m con Juan Malvárez y Arnulfo Sánchez. Superficie aproximada de 76,344.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5422/97, ESTEBAN SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 279.00 m con Macario Sánchez

Victoria; sur 217.00 m con Ema Gómez Sánchez; oriente 190.00 m con Leopoldo Garduño Contreras; poniente 356.00 m con Francisco Sánchez Garduño. Superficie aproximada de 61,980.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5423/97. JERONIMO SANCHEZ GARDUÑO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, Casa Nueva, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte 145.00 m con Carlos Garduño García, sur 272.00 m con Esteban Sánchez Garduño, oriente 179.00 m con Leopoldo Garduño Contreras y 187.00 m con Vicente Velázquez Enriquez, poniente 293.00 m con Juan Frimon Sánchez Archundia. Superficie aproximada de 74,109.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5418/97. CRUZ VARGAS SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte 190.00 m con Hector Vargas Vieyra, 65.50 m con Salomon Vargas y 68.50 m con Hector Vargas Vieyra, sur 25.00 m con Alfonso Rodríguez Hernández, oriente 340.00 m con Héctor Vargas Vieyra y 50.00 m con David Zamora, poniente 258.00 m con Salomon Vargas Gonzalez y 50.00 m con Antonio Garduño Gomez. Superficie aproximada de 19,211.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5419/97. FELISA DE JESUS REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Clahtenco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte 150.00 m con los Sres. J. Isabel Torres y Lucio Hernandez, sur 212.00 m con Pedro Iniesta y Simón Hernández, oriente 154.00 m con Sebastian Ortega; poniente 155.00 m con Lucio Hernandez y Alberto González. Superficie aproximada de 27,964.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5424/97. CRUZ COLIN CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Agustín Poteje Centro, municipio de Almoloya de

Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte 195.00 m con Donatilo Albarán y Erasto Abarrán, sur 189.70 m con Eusebio Sanchez y Erasto Carmona; oriente 166.00 m con Gregorio Collín y Jorge Montes de Oca, poniente 167.60 m con Valentín Collín y Guadalupe García. Superficie aproximada de 32,083.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5429/97. EVODIO GARDUÑO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte 1,700.00 m con Jesús Martínez Garduño, sur 1,700.00 m con José Vargas Enriquez, oriente 10.00 m con Barranca; poniente 100.00 m con Alfonso Contreras Garduño. Superficie aproximada de 161,900.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5493/97. JOSE MIGUEL DOMINGUEZ XINCHI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlacotalpan, municipio de Centimoya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte 1,170 m con Camilo que conduce a Santa Cruz de los Patos, sur 75.00 m con Sr. Ramon Velasco, oriente 187.30 m con Sr. Federico Contreras; poniente 187.30 m con Sra. Elena Nargie Capulin. Superficie aproximada de 18,804.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5667/97. FIDEL SANCHEZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte 2 líneas 51.00 y 40.00 m con Catalina Vargas y Telesforo González; sur 2 líneas 55.80 y 30.00 m con Enrique Garduño Collín y con Ismael Bernal Garduño, oriente 520.00 m con Juan Garduño Fineda y Telesforo González, poniente 3 líneas 17.00, 393.00 y 255.50 m con Catalina Vargas, Rodolfo Collín Salgado, Enrique Garduño Collín. Superficie aproximada de 49,153.7 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 4 de julio de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4204.-26. 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5666/97. CATALINA FAVILA FAVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de

Toluca, mide y linda: norte: 90.00 m con Josefina Collin; sur: 90.00 m con Graciela Favila; oriente: 144.40 m con camino; poniente: 103.00 m con Hipólito Favila. Superficie aproximada de 11,763.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5668/97, PAULA GOMEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca mide y linda: norte: 142.85 m con Telésforo Bernal Vilchis; sur: 130.80 m con Pascual Gómez y Noé Gómez; oriente: 59.50 m con Pascual Gómez; poniente: 64.80 m con Pascual Gómez. Superficie aproximada de 8,593.36 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5670/97, MARGARITA SANCHEZ CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una parte del Rancho de Atotonilco (o paraje conocido como El Bano), municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: de poniente a norte 600.00 m con Salitre de Mañonez y Presa Ignacio Ramirez; sur: 250.00 m con Hermelinda Sánchez; oriente: 1000.00 m con Presa Ignacio Ramirez; poniente: tres líneas de 150.00, 100.00, 100.00 y 150.00 m con Hermelinda Sánchez. Superficie aproximada de 150,500.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5671/97, SIMON FAVILA FAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c.. Loma Blanca, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 138.60 m con Juan Reyna; sur: 115.00 m con Eliseo Ovando; oriente: 195.00 m con Audelia Esquivel; poniente: 161.70 y 105.00 m con camino y caño. Superficie aproximada de 27,542.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a __ de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5642/97, ARTEMIO VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 115.00 m con el Sr. Guadalupe Vargas Vilchis; sur: 100.00 m con Alfonso Rodríguez; oriente: 307.00 m con Vitaliano Velázquez Gómez; poniente: 170.00 m con Alfonso Rodríguez. Superficie aproximada de 25,704.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5610/97, JOSE LUIS VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: tres líneas 19.60 m, 65.30 m y 145.25 m con Nicolás Velázquez; sur: 236.00 m con Alfonso Rodríguez y Guadalupe Vargas; oriente: 87.70 m con Nicolás Velázquez; poniente: 137.70 m con Héctor Vargas Vieyra. Superficie aproximada de 23,125.73 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5643/97, JUAN ESQUIVEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 130.00 m, 274.50 m, 148.00 m, 156.00 m señora Ma. Cruz y Rancho San Diego; sur: 828.00 m con Cecilio y Aurelio Vilchis; oriente: 438.70 m, 30.00 m, 69.00 m con Río; poniente: 57.70 m, 63.00 m, 63.00 m con Francisco Contreras. Superficie aproximada de 98,812.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5777/97, MARTIN VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 185.00 m con Carlos Colin Garduño; sur: 136.00 m con Ramona Velázquez Garduño, 52.00 m con Roberto Velázquez A., 30.00 m con Roberto Velázquez A.; oriente: 115.00 m con Vicente Velázquez Enriquez; poniente: 76.00 m con Lauro Velázquez Enriquez, 52.00 m con Roberto Velázquez Archundia. Superficie aproximada de 19,012.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5776/97, CELEDONIO COLIN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucibi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 75.00 m con Enrique Garduño Collin; sur: 57.00 m con Deciderio Sánchez Colin e Ismael Bernal Garduño; oriente: 255.50 m con Fidel Sánchez Contreras; poniente: 228.00 m con Enrique Garduño Colin. Superficie aproximada de 14,505.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5780/97 LORENZO QUINTERO VENTOLERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 06. San Francisco Tlalcalcaipan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda norte: 7.34 m con C. Aurelio Chigora; sur: 7.34 m con calle Libertad; oriente: 15.63 m con C. Francisco Chigora; poniente: 15.63 m con C. Emiliano Chigora. Superficie aproximada de 114.72 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5646/97. MANUEL VARGAS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cabecera 2ª Sección, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.00 m con Rodolfo Gómez Ruiz, sur: 38.40 m con José Serón Alonso; oriente: 12.80 m con camino de entrada; poniente: 12.00 m con Alfonso Plata. Superficie aproximada de 480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5609/97, ISAURO COLIN GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 200.00 m con Juan Garduño Fabila, sur: 200.00 m con Sánchez Archundia Antonio; oriente: 221.00 m y 60 cms. con Pedro Archundia de la O., poniente: 208.00 m con Panfilo Vargas Gadea. Superficie aproximada de 42,960.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5463/97, EFREN VILLEGAS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, denominado La Palma, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 91.60 m con María Mercedes Valdez Palma; sur: 89.30 m con Raquel Díaz; oriente: 101.00 m con Tomás Beltrán; poniente: 103.00 m con una barranca. Superficie aproximada de 10,500.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5462/97, EFREN VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco (denominado El Salto), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m, 32.80 m con Baldomero Valdez F.; sur: 23.5 m, 33.5 m con Efrén Valdez C.; oriente: 150.00 m con camino a Zinacantepec; poniente: 71.80 m con Mariano Valdez y 69.80 m con el mismo colindante. Superficie aproximada de 7,135.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5461/97, EFREN VILLEGAS VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco, denominado El Saucó, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 107.45 m con Jesús Lujano Mora; sur: 97.45 m con Jesús Lujano Mora y Salvador Hernández; oriente: 49.12 m con Agapito Villegas Romero; poniente: 49.69 m con Jesús Lujano Mora. Superficie aproximada de 5,298.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5425/97, EVODIO GARDUÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., poblado de Yebucibi, Almoloya de Juárez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: con Rosalío Garduño García con 112.00 m y con Hilario colinda con 133.00 m; sur: con Gregorio Zepeda Contreras con 280.00 m; oriente: con Rosalío Garduño García con 130.00 m y con Cesario Garduño con 102.00 m; poniente: con Darío Garduño Colín 240.00 m. Superficie aproximada de 46,382.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5480/97, ANCELMO NIETO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Cieneguillas, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 221.00 m con Socorro Sánchez Malvárez, 67.00 m con Juan Malvárez; sur: 273.00 m con Juan Malvárez; oriente: 186.25 m con Ejido de Paredón; poniente: 87.50 m con Juan Malvárez, 98.00 m con Juan Malvárez. Superficie aproximada de 45,880.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5479/97, JUANA COLIN ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Loma Blanca, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de

Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 303.00 m con Justimiano Colín; sur: 299.00 m con Catalina Fabila; oriente: 225.00 m con Gloria Fabila; poniente: 175.50 m con Nicolás Fabila. Superficie aproximada de 60,260.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5644/97, FLORENCIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Adela Firo Carranza; sur: 10.00 m con Carretera a Valle de Bravo; oriente: 64.00 m con Isidro Álvarez Solórzano; poniente: 64.00 m con Mario Álvarez Rodríguez. Superficie aproximada de 640.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5611/97, REGINA DANIEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 104.20 m con Rosalío Sánchez, 28.65 m con Sebastián Montes de Oca, 114.50 m con Sebastián Montes de Oca; sur: 139.40 m con J. Daniel Gómez; oriente: 116.20 m con Barranca; poniente: 55.00 m con José Daniel Hernández, 5.00 m con Sebastián Montes de Oca, 51.00 m con Sebastián Montes de Oca. Superficie aproximada de 21,775.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 7 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5427/97, SABINO CONTRERAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Yebucivi, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 280.00 m con Rodolfo Garduño Contreras, al sur: 280.00 m con Enrique Contreras Archundia, al oriente: 100.00 m con Gustavo Garduño Sánchez, al poniente: 84.00 m con Gabriel Contreras Garduño. Superficie aproximada de: 25,760.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5428/97, IGNACIO GARDUÑO SANCHEZ Y CASTOR GARDUÑO SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yebucivi, municipio

de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 42.00 m con Ejido de Yebucivi, al sur: 75.00 m con propiedad del mismo vendedor señor Jesús Garduño Gómez, al oriente: 942.00 m con Elpidia Contreras Garduño, al poniente: 942.00 m con Eulalio Contreras Garduño. Superficie aproximada de: 55,107.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5645/97, SILVANO CONTRERAS GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C poblado de Yebucivi, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 300.00 m con Joaquín Garduño Gómez, al sur: 300.00 m con Bartolo Contreras Garduño, al oriente: 100.00 m con Gabriel Contreras Garduño, al poniente: 100.00 m con Miguel García Velázquez. Superficie aproximada de: 30,000.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5464/97, ROBERTO LEDEZMA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Rayo, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 80.00 m con Roberto Ledezma Cárdenas, al sur: 82.00 m con Manuel Valenzuela, al oriente: 89.00 m con Lucía Valenzuela, al poniente: 100.00 m con Juan Balderas. Superficie aproximada de: 800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5647/97, FABIAN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Pte. No. 5 San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.90 m con calle Juan Aldama Poniente, al sur: 7.23 m con Gabriel Malvárez, al oriente: 18.44 m con Manuel Firo, al poniente: 18.44 m con Javier Hernández Sánchez. Superficie aproximada de: 139,498 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4204.-26, 29 agosto y 3 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1196/97, TOMAS JESUS ZAREÑANA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y

linda; al norte: 65.00 m con camino vecinal, al sur: 61.10 m con Santiago Ortiz Castañeda, al oriente: 50.00 m con Santiago Ortiz Castañeda, al poniente: 43.00 m con Tomás Jesús Zareñana Rivera. Superficie de: 2.934.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4205.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7623/97, JIMY ALVAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 120 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.60 4.20 y 16.40 m con Ventura Villanueva F., al sur: 14.60, 1.40 y 16.80 m con Andrés Alvarez Espinoza, al oriente: 8.93 m con Tomás Garduño, al poniente: 4.70 m con calle Vicente Guerrero. Superficie de: 228 14 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4220.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 7258/97, SALUSTIA GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 10 Sur en San Juan Tlapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con Juan Hernández y 20.00 m con Cruz Torres, al sur: 30.00 m con Alberto Garduño Campos, al oriente: 25.50 m con Rosa Garduño Corona, al poniente: 26.85 m con Cruz Torres y Juan Garduño y 2.00 m con calle Miguel Hidalgo. Superficie de 301.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4231.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 7654/97, PABLO COLIN VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Poteje, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 389.00 m con Juan Colin García, al sur: 374.00 m con Nicolás Colin García, al oriente: 45.00 m con el Ejido de Santa María Nativitas, al poniente: 55.00 m con Lino Esquivel. Superficie aproximada de: 19.450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4208.-26, 29 agosto y 3 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5384/97, EFRAIN BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada La Unión predio Tlatelco, barrio de Xochiaca, municipio

de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.43 m con Donación Chavarria, al sur: 8.65 m con Ponciano Paz, otro sur: 5.78 m con cerrada, al oriente: 14.85 m con Jorge Martínez Olivares, al poniente: 11.35 m con Guadalupe Hernández Leal, otro poniente: 3.00 m con cerrada. Superficie de: 194.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5383/97, EFRAIN BENITEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, ubicado en calle privada de La Unión, barrio de Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Natividad Vences Hernández, al sur: 12.00 m con Fernando Hernández, al oriente: 10.00 m con privada de la Unión, al poniente: 10.00 m con Felipe Buendía. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5477/97, BASILIA GUERRERO RUIZ Y LEONARDO GUERRERO RUIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino lote 25, manzana 4, predio Sancho Ganadero Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.40 m con lote 23, manzana 4, al sur: 13.40 m con lote 27, manzana 4, al oriente: 9.00 m con calle Pino, al poniente: 9.00 m con lote 24, manzana 4. Superficie de: 120.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5476/97, RICARDO TOVAR HERNANDEZ Y MARIA BEATRIS RAMIREZ DE TOVAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilas lote 26, manzana 6, predio Jardines de San Agustín Col Jardines de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 27, al sur: 16.00 m con lote 25, al oriente: 7.50 m con calle Bugambilas, al poniente: 7.50 m con lotes 15 y 16. Superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5473/97. LUCINO MONTALVO MONTALVO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México, lote 14, manzana 3, predio Linterna y Sancho Ganadero, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 8.50 m con lote 22, al poniente: 8.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 127.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5472/97, LUCINO MONTALVO MONTALVO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto México, lote 15, manzana 3, predio Linterna y Sancho Ganadero, B. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 14, al sur: 15.00 m con lote 16, al oriente: 8.50 m con lote 21, al poniente: 8.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 127.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 5471/97. ADRIAN PACHECO AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, lote 2 manzana 69, predio Xaltipac, Fracc. 12, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.70 m con calle Miguel Hidalgo, al sur: 9.40 m con lote 11, al oriente: 15.00 m con lote 1, al poniente: 15.00 m con lote 3. Superficie de: 128.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5474/97, TEODORA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, lote 35, manzana 4, predio Sancho Ganadero, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.40 m con lote 33, manzana 4, al sur: 13.40 m con lote 37, manzana 4, al oriente: 9.00 m con calle Pino, al poniente: 9.00 m con lote 34, manzana 4. Superficie aproximada de: 120.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 05483/97. PILAR MANUEL DOMINGUEZ MARZANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio de Texcoco,

distrito de Texcoco Edo. de México, el inmueble denominado "Chenolco", mide y linda; al norte: 32.10 m con Sara Flores, al sur: 26.54 m con primer cerrada de Calyacac, al oriente: 14.38 m con Héctor A. Domínguez Marzano, al poniente: 12.75 m con calle Calyacac. Superficie aproximada de: 387.47 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 05484/97, JUAN PERALTA PERALTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tecuanulco, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco Edo. de México, el inmueble denominado "San Pedrito", mide y linda; al norte: 62.90 m con Martín Espinoza, al sur: 64.35 m con camino, al oriente: 75.10 m con Alberto Flores, al poniente: 86.00 m con camino. Superficie aproximada de: 5.548.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 05485/97, MARIA DEL ROSARIO DURAN DELGADILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Filiberto Gómez, No 4 Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco Edo. de México, el predio denominado "Xaxalpa", mide y linda, al norte: 20.00 m con propiedad Dolores Delgadillo, al sur: 20.00 m con Alejandra Durán Delgadillo, al oriente: 17.30 m con Miguel Delgadillo Cabrera, al poniente: 16.55 m con Sara Delgadillo Cabrera. Superficie aproximada de: 338.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 5486/97, MARIA PATRICIA IBARRA ALONSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco Edo. de México, el predio denominado "Axiluhuan o Apiasco y Ashlioca", mide y linda; al norte: 12.23 m con Ma. Eugenia Juárez González, al sur: 13.00 m con calle Río Chiquito, al oriente: 21.93 m con calle Morelos, al poniente: 21.96 m con Alejandro Hernández Alvarez. Superficie aproximada de: 276.82 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Edo. de México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 11416/97, C. VIRGINIA CARMONA TORIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n en el poblado de Amecameca,

municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xalo o Arenal", mide y linda; al norte: 81.40 m con Mario Carrillo, al sur: 81.40 m con Julia Bernal, al oriente: 14.80 m con Enrique Meléndez, al poniente: 14.80 m con Angela Bernal. Superficie aproximada de: 1,204.72 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11414/97, C. GRACIELA CHICAS PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario s/n en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Ponzeco", mide y linda, al norte: 12.00 m con Manuel Sánchez, al sur: 12.00 m con calle Centenario, al oriente: 16.20 m con Juana Palacios, al poniente: 16.55 m con Evodio Téllez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 11413/97, C. ANGEL MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Durazno s/n en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Chila", mide y linda; al norte: 09.04 m con Aurora Olayo, al sur: 08.00 m con calle Durazno, al oriente: 33.05 m con Francisca Morales y Virgilio Martínez Olivares, al poniente: 33.05 m con Jesús Aicántara. Superficie aproximada de: 301.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 11415/97, C. BRAULIO MECALCO MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cda. de Olmecas, sobre calle Olmecas en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tepiolele", mide y linda, al norte: 26.00 m con Paso de Servidumbre, al sur: 25.70 m con Tomás Ponce Mercado, al oriente: 15.00 m con 1ª cerrada de Olmecas, al poniente: 16.00 m con Guadalupe Ramírez. Superficie aproximada de: 400.67 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11406/97, C. GELASIO PIEDRA ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre sobre calle Almoloya s/n en el poblado de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Las Nieves", mide y linda; al norte: 18.80 m con Cirilo Luis Patricio, al sur: 09.00 m con Elisa González Vélez y 11.60 m con callejón sin nombre, al oriente: 30.00 m con Joel Alatorre Martínez, al poniente: 14.90 m con Elisa González Vélez y 15.10 m con Teresa Vega Téllez. Superficie aproximada de: 444.01 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11407/97, C. MIGUEL MORALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Los Misterios s/n en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Moro", mide y linda; al norte: 49.50 m con Guadalupe Palacios y 11.00 m con privada de Los Misterios, al sur: 61.00 m con Servando Alvarez, al oriente: 08.50 m con Guadalupe Palacios y 06.80 m con Leonardo Rodríguez S., al poniente: 18.00 m con cerrada de Los Misterios

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11409/97, C. JORGE ANTONIO TELASCO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada sin en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Roberto Guzmán López, al sur: 09.00 m con Avenida Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con Lote Baldío, al poniente: 19.00 m con José de Jesús Rosales. Superficie aproximada de: 171.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11410/97, C. SANTIAGO CHAVEZ ESPARZEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 sin en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.90 m con Marcela Iniestra Mejía, al sur: 10.25 m con calle Sur 10, al oriente: 19.00 m con Lote Baldío, al poniente: 19.00 m con Florentina Escobedo. Superficie aproximada de: 191.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11411/97, C. FRANCISCO ARSEÑO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con José María Iriarte Flores, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con José Luis Arseño, al poniente: 19.00 m con Joel Camacho Morales. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 11408/97, C. JOSE LUIS ARSEÑO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 09.90 m con David Durán, al sur: 10.00 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Lote Baldío, al poniente: 19.00 m con Francisco Arseño Durán. Superficie aproximada de: 189.05 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 11412/97, C. ANA MARIA RODRIGUEZ DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Temoaya Lt. 13, Mz. 02, en la Colonia Santa Catarina, poblado Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco predio denominado "Temoaya", mide y linda: al norte: 07.25 m con calle Temoaya, al sur: 07.25 m con propiedad privada, al oriente: 17.40 m con Lote 12, actual colindante Julia Ortega Vázquez, al poniente: 16.85 m con lote 14, actual colindante Carmen Lilia Tinoco Salazar. Superficie aproximada de: 124.15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Edo. de México, a 13 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre

Exp. 10401/97, C. MARIA ELENA ORTEGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teomaya lote 7, manzana 02, Col. Santa Catarina, Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, predio denominado Temoaya, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Temoaya, al sur: 14.00 m con propiedad privada, al oriente: 19.20 m con Lote 06, actual colindante Maria

Elena Ortega Vázquez, al poniente: 18.60 m con lote 08, actual colindante María Elena Ortega Vázquez. Superficie aproximada de: 264.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Edo. de México, a 23 de julio de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 4328/168/97, MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro s/n, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 49.00 m y colinda con Julio Gómez Rodríguez, al sur: 49.00 m y colinda con Rafael Hernández, al oriente: 16.00 m y colinda con calle Querétaro, al poniente: 17.60 m y colinda con Guillermo Gómez C. Superficie aproximada de: 823.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4206/166/97, GUADALUPE MORALES DE TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 14.45 m y colinda con Antonio Cruz, al sur: 15.40 m y colinda con calle Vizuet, al oriente: 16.22 m y colinda con José Chavarria M., al poniente: 17.58 m y colinda con Gabina Cruz Elizalde. Superficie aproximada de: 252.148 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4207/167/97, MARIA GUADALUPE MORALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avante s/n Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 29.00 m y colinda con Amador Montoya, al sur: 29.00 m y colinda con propiedad particular, al oriente: 16.15 m y colinda con Abel Guzmán, al poniente: 16.15 m y colinda con calle Avante. Superficie aproximada de: 468.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4481/170/97, SAMUEL SANTANA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Embondese Alborada Lt-2 Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.30 m y colinda con calle Alborada al sur: 8.30 m y colinda con Guadalupe Zaragoza (predio particular), al oriente: 21.10 m y colinda con José Luis Santana Mendoza, al poniente: 21.10 m y colinda con Gertrudiz Mendoza Vda. de Santana. Superficie aproximada de: 187.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

Exp. 4480/169/97, CARLOS PARRALES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n Ter. Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con Olivia Espinoza González, al sur: 15.80 m y colinda con camino vecinal, al oriente: 15.30 m y colinda con Oliva Espinoza González, al poniente: 16.40 m y colinda con María de la Luz Macedo Camacho. Superficie aproximada de: 259.94 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 14 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4203.-26, 29 agosto y 3 septiembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles. Que por escritura pública número 19,734, de fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y siete, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, se hizo constar la Radicación de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor PABLO ALFONSO MORENO LAMONT. La señora MARGARITA SANDOVAL PADILLA VIUDA DE MORENO, aceptó su nombramiento como Unica y Universal Heredera y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a elaborar el Inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 30 de julio de 1997.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

997-A1 -6, 15 y 26 agosto

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 18
NAUCALPAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 26,535, de fecha 6 de agosto de 1997, se radicó ante mí, la sucesión

testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE GARCIA NORIEGA, en la cual las señoras LUZ Y DOLORES de apellidos GARCIA NORIEGA, manifiesta que aceptan la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea testamentaria, instituida en favor de la primera, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, a 6 de agosto de 1997.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

4038 -15 y 26 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Conforme a lo ordenado por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento publico que según Instrumento 8,047 (ocho mil cuarenta y siete), otorgado ante mí, el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y siete, los señores HILDE MARIE BILLERBECK HEYN y CARLOS HERMANN BILLERBECK HEYN, aceptaron la herencia del señor Ingeniero CARLOS BILLERBECK FRICKE y que ambos aceptaron el cargo de albaceas, protestando su fiel desempeño.

Los Albaceas designados procederán a elaborar el inventario y avalúo del acervo hereditario.

ATENTAMENTE.

Toluca, México, a 20 de agosto de 1997.

La Notaria Pública Numero 8
Lic. Irma Barkow Peredo de Figueroa.-Rúbrica.

4211.-26 agosto y 4 septiembre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de J. Méx., a 14 de agosto de 1997

El suscrito Dr. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34, del Distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura No. 17,721 volumen 561 del protocolo a mi cargo, con fecha 13 de agosto de 1997, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora RAQUEL RAZO ZAMORANO.

Los herederos, señores MARIA ESTHER LOPEZ RAZO, MARIA DE LOURDES LOPEZ RAZO y JOSE CRUZ LOPEZ RAZO, aceptaron la herencia instituida a su favor y el señor MARIO ERNESTO GALAN BUSTAMANTE, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la testadora, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Dr. Roberto Hoffmann Elizalde.-Rúbrica.
Notario Público 34.

4206.-26 agosto y 4 septiembre.

**FLAMA GAS, S.A. DE C.V.
ECATEPEC, MEXICO**

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita en primera convocatoria a los Señores Accionistas de FLAMA GAS, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 11 de Septiembre de mil novecientos noventa y siete a las 10.00 A.M. en el domicilio social ubicado en Ave. Dr. Vicente Lombardo Toledano N° 25 (antes Calz. de la Laguna), Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Elección de Escrutadores.
- 3.- Verificación del Quórum legal.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 5.- Aprobación de los estados financieros del ejercicio anterior.
- 6.- Aplicación de utilidades.
- 7.- Ratificación de estatutos.
- 8.- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Elección de la persona para protocolizar el Acta de Asamblea ante el Notario Público.
- 11.- Lectura, aprobación y clausura del acta de asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión

Sta. Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 26 de Agosto de 1997.

RICARDO DE LEON BECERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO
(RUBRICA).

TRENDI
FLAMA GAS, S.A. DE C.V.
ECATEPEC, MEXICO

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTA.

Se cita en primera convocatoria a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE ENERGETICOS DIVERSOS FLAMA GAS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 11 de Septiembre de mil novecientos noventa y siete a las 11.00 A.M., en el domicilio social ubicado en Av. Doctor Vicente Lombardo Toledano No. 25, Sta. Clara, Edo. de Méx., de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Lista de Asistencia.
- 2.- Elección de Escrutadores.
- 3.- Verificación de Quórum legal.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 5.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio anterior.
- 6.- Aplicación de utilidades.
- 7 - Ratificación de Estatutos.
- 8.- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- 9.- Asuntos Generales
- 10.- Elección de la persona para protocolizar el acta de Asamblea ante el Notario Público.
- 11.- Lectura, aprobación y clausura del acta de asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la Asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Sta. Clara, Ecatepec de Morelos, a 26 de Agosto de 1997.

RICARDO DE LEON BECERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO
(RUBRICA).

**TRENDI CARBURACION S.A. DE C.V.
ECATEPEC, MEXICO**

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTA

Se cita en primera convocatoria a los Señores Accionistas de TRENDI CARBURACION, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 11 de septiembre de mil novecientos noventa y siete a las 12.00 A.M., en el domicilio social ubicado en Av. Ferrocarril Mz. 2, Lt. 19 Fracc. Esfuerzo Nacional Sta. Clara Edo. de Méx., de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - Lista de Asistencia.
- 2.- Elección de Escrutadores.
- 3.- Verificación de Quórum legal.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 5.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio anterior.
- 6.- Aplicación de utilidades.
- 7.- Ratificación de Estatutos
- 8.- Elección del Consejo de Administración o ratificación de los mismos.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Elección de la persona para protocolizar el acta de Asamblea ante el Notario Público.
- 11.- Lectura, aprobación y clausura del acta de asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de las acciones en el domicilio social con el Presidente del Consejo de Administración, antes de la hora señalada para la Asamblea contra la entrega de una tarjeta de admisión.

Sta. Clara, Ecatepec de Morelos. a 26 de Agosto de 1997.

**RICARDO DE LEON BECERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO.
RUBRICA.**

4266.-26 agosto.